

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

COMUNA : CAPITAN PASTENE.  
FECHA : 23-12-2019.  
SE AUTORIZA A : GUSTAVO GUZMAN SANDOVAL.  
RUT. N° : 5.698.451-8.  
CUENTA BANCARIA : 5.698.451 TIPO CUENTA: RUT BANCO: ESTADO.  
CORREO ELECTRONICO: gustavos\_1414@hotmail.com  
FONO : 9452717893.

SE AUTORIZA ROTURA EN CALZADA, VEREDA Y SOLERA HCV, PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, UBICADO EN CALLE CAUPOLICAN N°071 Y N°085 INTERIOR, COMUNA DE LUMACO.

-VALOR ROTURA CALZADA HCV (7 M2)	\$381.500.-PESOS
-VALOR ROTURA VEREDA HCV (1 M2)	\$21.500.-PESOS
-VALOR ROTURA SOLERA HCV(2 M2)	\$23.000.-PESOS
VALOR INSPECCION	\$28.300.- PESOS
VALOR TOTAL	\$454.300.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO DE AGUAS ARAUCANIA N°16.155 Y N°16.156.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V°B° UNIDAD TÉCNICA ANGOL  
VICTOR VALDES MUÑOZ.

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 5.698.451-8.  
NOMBRE: GUSTAVO GUZMAN SANDOVAL

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 454.300.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 426.000.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 28.300.-

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO [YDB.C@HOTMAIL.COM](mailto:YDB.C@HOTMAIL.COM)  
FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES

